

Vacunación anual contra la rabia en Murcia

13/08/2013

La Región de Murcia ha establecido con carácter obligatorio la vacunación anual antirrábica en los animales domésticos de hábitat humano, en concreto, perros, gatos y hurones ubicados en la Región de Murcia, como medida sanitaria y de prevención de enfermedades, tras declararse un foco de rabia en España. La directora general de Ganadería y Pesca, Carmen Teodora Morales, junto con el director General de Salud Pública, Francisco García, y el presidente del Colegio de Veterinarios, Fulgencio Fernández, han presentado la campaña de vacunación obligatoria que tendrá carácter anual y que se intensificará desde este hasta el próximo 31 de agosto, según han informado fuentes de la Consejería.

[\[Más información\]](#)